



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**LA JUNTA DE CONTRATACION en sesión ordinaria de fecha 8 de Agosto de 2018, ha adaptado entre otros el siguiente acuerdo:**

**2.- ACTO PRIVADO DE APERTURA DE SOBRES A Y PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES B CORRESPONDIENTE A CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2018/2019.**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO e INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de julio de 2018.

**UNIDAD GESTORA:** CULTURA Y FESTEJOS

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO

**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** 210.000,00 € IVA incluido.

**Valor estimado del contrato:** 173.553,72 €.

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Del 1 de noviembre de 2018 al 1 de Febrero de 2019.

**CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:** NO

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:** 18 de julio de 2018, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Hasta el 2 de agosto de 2018.

**OFERTAS PRESENTADAS:** DOS (2).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	21290	ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.
2	21672	BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA, S.A.

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de:

- no existir ninguna proposición rechazada.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la mencionada documentación a informe del Comité de expertos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 146.2,a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE  
FDO.: SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

NOMBRE: Antonio Javier Rodríguez Gauiac  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC202F33E23C52C584D91  
PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Contratación y Patrimonio  
FECHA DE FIRMA: 09/08/2018  
HASH DEL CERTIFICADO: 2F03B70730CA947084246CC2B8F96AC68B57C0DD